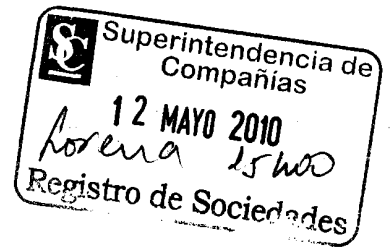


18556

ESCANEAR



Quito 12 de Mayo del 2010

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad

De mi consideración:

Yo Vinicio Nicolás Quishpe Heredia con C.I 171235596-3 Representante Legal de la Compañía SAVAGE ADVENTURE ECUADOR SADVENTE CIA LTDA con expediente 157211, le solicito muy comedidamente ingresar la nueva nomina de socios de la compañía con la cesión de participaciones inscrita en el REGISTRO MERCANTIL el trece de octubre del dos mil nueve.

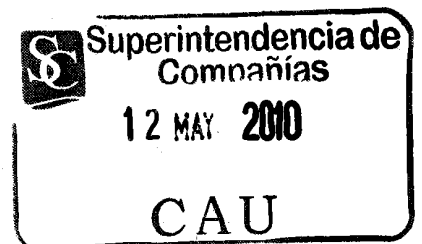
Luego de realizado el ingreso les solicitaría un listado de los nuevos accionistas.

Adjunto: La cesión de Participaciones

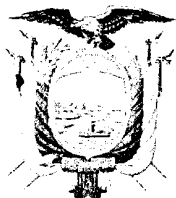
Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos

Atentamente

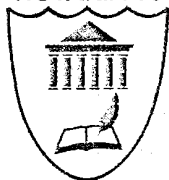
Vinicio Quishpe Heredia *✓ Dr.*
GERENTE SAVAGE ADVENTURE ECUADOR



*Información registrada. Hg. 13/05/10
Se remite nomina*



NOTARIA 16



Notaría Décimo Sexta

Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SR. MILTON FABIAN DIAS Y OTROS

A FAVOR DE:

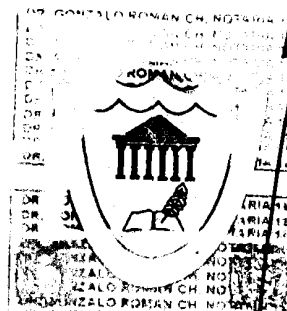
SR. DIEGO RODRIGUEZ Y OTROS

CUANTIA:

USD. \$. 402,00

P.T.

Di 3 C.C.



ESCRITURA NUMERO: DIE mil ochocientos sesenta

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de julio del dos mil nueve, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen: Los señores Milton Fabián Díaz Montenegro y Silvia Pullas, casados, Galo Daniel Pérez González, soltero; Vinicio Nicolás Quishpe Heredia, soltero; Ana Cecilia Rodríguez Gordillo, soltera; Diego Fernando Rodríguez Gordillo, soltero; Rosario Marlene Torres Cevallos, soltera; María Fernanda Pavón Enriquez, soltera; Mónica Guadalupe Calderón Olivo, soltero; Nelson Orlando Villacrés Chávez, soltero, Jenny Patricia Rodríguez Gordillo, casada con Rubén Morillo; Liliana Lorena Vaca Vega, soltera, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces a

quienes de conocer doy fe, me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente instrumento público, de una parte el Señor Milton Fabián Díaz Montenegro y Silvia Pullas, casados; Galo Daniel Pérez González, soltero y el Señor Vinicio Nicolás Quishpe Heredia, soltero por sus propios derechos, en calidad de cedente; y, de otra parte en calidad de cesionarios los señores: Ana Cecilia Rodríguez Gordillo, soltera, Diego Fernando Rodríguez Gordillo, soltero, Rosario Marlene Torres Cevallos, soltera, María Fernanda Pavón Enríquez, soltera, Mónica Guadalupe Calderón Olivo, soltero, Nelson Orlando Villacrés Chávez, soltero, Jenny Patricia Rodríguez Gordillo, casada con Rubén Morillo; Liliana Lorena Vaca Vega, soltera, por sus propios derechos, quienes concurren a suscribir este instrumento para los efectos que luego se expresan. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente concurren a otorgar el presente instrumento público.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. a) La compañía de responsabilidad limitada Savage Adventure Ecuador Sadvente Compañía Limitada, se constituye mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexta de Quito doctor Gonzalo Román Chacón, el quince de diciembre del dos mil seis, formalmente inscrita en el registro mercantil con fecha veintidós de enero del dos mil siete; con un capital



NOTARIA 16



Notaría Décimo Sexta

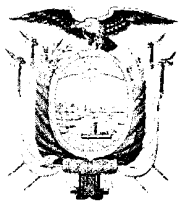
Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito - Ecuador

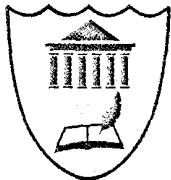
social inicial de cuatrocientos dos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientos dos participaciones de un dólar cada una, teniendo como socios fundadores al señor Milton Fabián Díaz Montenegro con ciento treinta y cuatro participaciones; Señor Galo Daniel Pérez González con ciento treinta y cuatro participaciones y, Sr. Vinicio Nicolás Quishpe con ciento treinta y cuatro participaciones; b) La junta general extraordinaria y universal de socios de Savage Adventure Ecuador Sadvente compañía limitada, reunida en su domicilio principal con el concurso del cien por ciento del capital social, catorce de julio del año dos mil nueve, resuelve y autoriza la cesión de todas las participaciones de los socios Señor Milton Fabián Díaz Montenegro a favor de los socios Jenny Patricia Rodríguez Gordillo cuarenta participaciones, Ana Cecilia Rodríguez Gordillo cuarenta participaciones, Diego Fernando Rodríguez Gordillo cuarenta participaciones, y Rosario Marlene Torres Cevallos catorce participaciones; Señor Galo Daniel Pérez González cede participaciones a los socios: Rosario Marlene Torres Cevallos le cede seis participaciones que en total suman veinte para esta socia, María Fernanda Pavón Enríquez le cede veinte participaciones, Mónica Guadalupe Calderón Olivo le cede 81 participaciones, y a Nelson Orlando Villacrés Chávez le cede veintisiete participaciones; Vinicio Nicolás Quishpe Heredia se queda con ochenta y un participaciones y cede a: Nelson Orlando Villacrés Chávez le cede trece participaciones para un total de cuarenta participaciones para este socio, Liliana Lorena Vaca Vega le cede cuarenta participaciones y autorizan la

reforma del estatuto social compañía, en lo que se refiere al cuadro de integración del capital. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Con estos obligados antecedentes, los señores Milton Fabian Díaz Montenegro, Vinicio Nicolás Quishpe Heredia y Galo Daniel Pérez Gonzáles, por sus propios derechos y autorizados por la Junta General de la compañía Savage Adventure Ecuador Sadvente compañía limitada, cede en forma total y definitiva a favor de los señores Jenny Patricia Rodríguez Gordillo, Ana Cecilia Rodríguez Gordillo, Diego Fernando Rodríguez Gordillo, Rosario Marlene Torres Cevallos, María Fernanda Pavón Enriquez, Mónica Guadalupe Calderón Olivo, Nelson Orlando Villacrés Chávez, Liliana Lorena Vaca Vega y Vinicio Nicolás Quishpe Heredia las cuatrocientas dos participaciones que en su calidad de socios tienen en la compañía, participaciones que siendo de un dólar de los Estados Unidos de América. CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO. Como consecuencia de la presente cesión de participaciones, los comparecientes, mediante el presente instrumento público, acuerdan en reformar los estatutos de la indicada compañía, exclusivamente en lo que dice relación al cuadro de integración de capital; consecuentemente, el cuadro de integración del capital social de la compañía Savage Adventure Ecuador Sadvente compañía limitada, transformado a dólares norteamericanos queda integrado de la siguiente manera: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL-----

SOCIO	capital suscrito	capital pagado	no. participaciones



NOTARIA 16



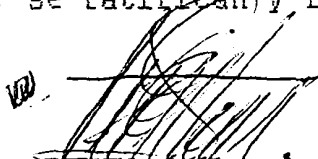
Notaría Décimo Sexta

Dr. Gonzalo Román Chacón

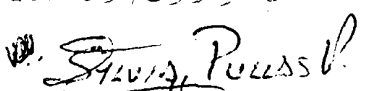
Quito - Ecuador				
Jenny Patricia	USD. 40,00	USD. 40,00	40	
Rodríguez Gordillo				
Ana Cecilia	USD. 40,00	USD. 40,00	40	
Rodríguez Gordillo				
Diego Fernando	USD. 40,00	USD. 40,00	40	
Rodríguez Gordillo				
Rosario Marlene	USD. 20,00	USD. 20,00	20	
Torres Cevallos				
María Fernanda	USD. 20,00	USD. 20,00	20	
Pavón Enriquez				
Mónica Guadalupe	USD. 81,00	USD. 81,00	81	
Calderón Olivo				
Nelson Orlando	USD. 40,00	USD. 40,00	40	
Villacrés Chavez				
Liliana Lorena	USD. 40,00	USD. 40,00	40	
Vaca Vega				
Vinicio Nicolás	USD. 81,00	USD. 81,00	81	
Quishpe Heredia				
TOTAL	USD. 402,00	USD. 402,00	402	

QUINTA CUANTÍA. La cuantía de la presente cesión de participaciones, es por la cantidad de cuatrocientos dos dólares de los Estados Unidos de América. SEXTA. MARGINACIONES. El Notario Décimo Sexto de Quito, sentará razón de esta cesión de participaciones al margen de la matriz de constitución de Savage Adventure Ecuador Sadvente Compañía Limitada. SÉPTIMA. GASTOS. Todos los gastos de la presente escritura pública serán cancelados por el cesionario, hasta su inscripción en el registro mercantil. OCTAVA. JURISDICCIÓN. Para el caso de controversia judicial,

las partes contratantes renuncian domicilio y se sujetan a los jueces de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora. NOVENA. INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN. La parte cesionaria queda facultada para alcanzar la inscripción de esta escritura pública en el registro mercantil correspondiente. Presentes las contratantes declaran que aceptan el total contenido del presente instrumento público, por ser otorgado en seguridad y beneficio de sus propios y correspondientes intereses. El Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente escritura pública. Los comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que se halla firmada por el Doctor Ruperto Borja. Abogado con matrícula profesional número cuatro mil novecientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman junto conmigo. De todo lo que doy fe.


Sr. Milton Fabián Díaz Montenegro

C.C. 170542353-8

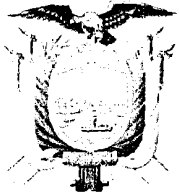

Sra. Silvia Pullas Villarruel

C.C. 170734337-0

Sr. Galo Daniel Pérez González


C.C.

171270751-0



NOTARIA 16



Notaría Décimo Sexta

Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES. SR. MILTON DIAZ Y OTROS.-

[Firma]
Sr. Vinicio Nicolás Quishpe Heredia

C.C. 171235596-3

[Firma]
Srta. Ana Cecilia Rodríguez Gordillo

C.C. 171691933-5

[Firma]
Sr. Diego Fernando Rodríguez Gordillo

C.C. 171611028-1

[Firma]
Srta. Rosario Marlene Torres Cevallos

C.C. 110361534-8

[Firma]
Srta. ~~Maria~~ Fernanda Pavón Enriquez

C.C. 040140000-7

[Firma]
Srta. Mónica Guadalupe Calderón Olivo

C.C. 171327281-1

[Firma]
Sr. Nelson Orlando Villacrés Chávez,

C.C. 171413235-9

[Firma]
Sra. Jenny Patricia Rodríguez Gordillo

C.C. 171008819-4

[Firma]
Srta. Lilliana Lorena Vaca Vega

C.C. 171153559-3

EL NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "SAVAGE ADVENTURE ECUADOR
SADVENTE CÍA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL CATORCE
DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE.-**

En la ciudad de Quito, el catorce de julio del año dos mil nueve, a las 16h00, en el local ubicado en la calle José Amesaba Oe1-84 y 10 de Agosto, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "SAVAGE ADVENTURE ECUADOR SADVENTE CÍA. LTDA", bajo la Presidencia del Sr. MILTON FABIAN DÍAZ MONTENEGRO, Presidente de la compañía; Sr. GALO DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ.- Actúa como Secretario el Gerente Sr. VINICIO NICOLÁS QUISHPE HEREDIA.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal tratar el siguiente asunto: punto Uno: CESIÓN DE DERECHOS, Y ACEPTACIÓN DE NUEVOS SOCIOS : MILTON FABIAN DIAZ MONTENEGRO, manifiesta que es el deseo de él, así como también, del otro socio GALO DANIEL PEREZ GONZALEZ, es de retirarse de esta compañía, por lo que han decidido ceder las participaciones que tienen, no sin antes expresar el agradecimiento respectivo. El Señor VINICIO NICOLÁS QUISHPE HEREDIA, manifiesta, que, para que exista motivación en las actividades a las que se dedica la empresa, el también decide vender parte de sus acciones, a terceras personas, para que sean admitidas en calidad de socios en esta compañía, por cuanto al existir socios que deseen adquirir estas participaciones, RESUELVE: Uno.- Aceptar la cesión de participaciones de todos los socios, a terceras personas, de la siguiente manera MILTÓN FABIAN DÍAZ MONTENEGRO cede sus participaciones de la siguiente manera: JENNY PATRICIA RODRIGUEZ GORDILLO 40 Participaciones, ANA CECILIA RODRIGEZ GORDILLO 40 Participaciones, DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ GORDILLO 40 Participaciones, ROSARIO MARLENE TORRES CEVALLOS 14 Participaciones; GALO DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ cede sus participaciones de la siguiente manera: ROSARIO MARLENE TORRES CEVALLOS 6 Participaciones dándole un total de 20 Participaciones, MARÍA FERNANDA PAVÓN ENRIQUEZ 20 Participaciones, MÓNICA GUADALUPE CALDERÓN OLIVO 81 Participaciones, NELSON ORLANDO VILLACRÉS CHÁVEZ 27 Participaciones; VINICIO NICOLÁS QUISHPE HEREDIA Cede a NELSON ORLANDO VILLACRÉS CHÁVEZ 13 Participaciones dando un total de 40 Participaciones, también cede a LILIANA

LORENA VACA VEGA 40 Participaciones, quedando VINICIO NICOLÁS QUISHPE HEREDIA con 81 Participaciones de la Compañía; De esta manera la compañía queda constituida con nueve socios y un total de 402 Participaciones.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-



f) Sr. MILTON FABIÁN DÍAZ MONTENEGRO
Socio-Presidente



f) SR. VINICIO NICOLÁS QUISHPE HEREDIA
Socio-Gerente -Secretario



f) SR. GALO DANIEL PERÉZ GONZÁLEZ
Socio

IDENTIFICACION

PEREZ GONZALEZ GALO DANIEL

IDENTIFICACION NACIONAL ECUAT

12 MARZO 1966

1966 1966 1966 M

IDENTIFICACION NACIONAL

IDENTIFICACION NACIONAL

IDENTIFICACION NACIONAL



ECUADORIANA*****

110356121

SECUNDARIA

EMPLEADO PRIVADO

GALO GONZALEZ PEREZ

MERCEDES FILADELFO

1966/1966

2879757



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

183-0012

NÚMERO

PEREZ GONZALEZ GALO DANIEL

1712707510

CÉDULA

PICHINCHA

PROVINCIA

COTACALLAO

PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

RUMIRAHUI

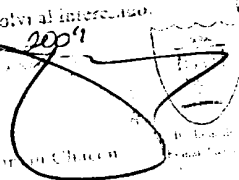
ZONA

PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



La municipalidad de Nono lo al Comuna de la Provincia de Pichincha, manifiesta por el presente certificado que esta es una copia verdadera de lo que me fue presentado para este efecto y que voy según lo devolvi al interesado.

Quito, a 24-07-2009



El Comandante Regional



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

171-0005
NÚMERO

1706923638
CÉDULA

DIAZ MONTENEGRO MILTON FABIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
RUMAHUI
ZONA

P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



En mi ciudad de Quito, 13 de Mayo de 2009, en la Provincia de Pichincha, cantón de Rumahui, certifico que esta es FMI COTACOLLAO, que me fue presentado para este proceso y que arroja segundo lo devolvi al interesado.

Dr. Gonzalo Roldán Chacón

PULLAS VILLARRUEL SILVIA PASTORA
 PICHINCHA/QUITO/URILLAS
 11 SEPTIEMBRE 1961
 007-2 001 01-92 7
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961



Silvia Pullas

ECUATORIANA***** V-5444V-4444
 CANTON MILTON FABIAN BLAS MONTENEGRO
 SUPERIOR COMERCiante
 MORGADO RUBEN PULLAS
 LIGIA VILLARRUEL
 QUITO 23/04/2014
 23/04/2014

0019785



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN



003-0016

NÚMERO

1707343370

CÉDULA

PULLAS VILLARRUEL SILVIA PASTORA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACALLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 RUMIHAQUI
 ZONA

R. PRESIDENTE DE LA JUNTA



En mi calidad de Secretario de la Junta Electoral Provincial de Pichincha, República del Ecuador, certifico que esta es una copia fiel del original que me fue presentado para este efecto y que actúo según lo devolvi al interesado.

Quito, 24-07-2014
 (Firma)



R. Secretario
 (Firma)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL DEL ECUADOR

CEDULA CIUDADANIA 1712355963
QUISHPE HEREDIA VINICIO NICOLAS
11 JULIO 1974
PICHINCHA/QUITO/NAWEGALITO
001- 0055 00055
PICHINCHA/QUITO
NAWEGALITO 1974

[Firma]

[Fotografía]

IDENTIFICACION ***** V44-0114241
QUITERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
NICOLAS QUISHPE
MARIA INES HEREDIA
QUITO
18/12/2013 18/12/2013
1254769-00

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

070-0288 1712355963
NÚMERO CÉDULA
QUISHPE HEREDIA VINICIO NICOLAS

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Código de barras]

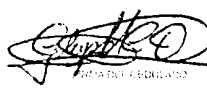
En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es una copia fiel del original
que me fue presentado para este efecto y que
así según lo devolvi al interesado.

Quito, a *[Firma]*

Dr. Gonzalo Román Chacón


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CREDENCIAL DE CIUDADANIA No 171327281-1
CALDERON OLIVO MONICA GUADALUPE
 PICHINCHA/QUITO/POMASQUI
 10^{ta} DICIEMBRE 1976
 IDENTIFICACION 001- 0019 00019 F
 PICHINCHA/ QUITO
 POMASQUI 1977


 MONICA CALDERON OLIVO



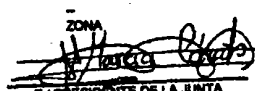
ECUATORIANA***** V3443V4222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 VICTOR MANUEL CALDERON
 TERESA GUADALUPE OLIVO
 QUITO 17/01/2008
 17/01/2020
 FECHA DE EXPIRACION
 FORMATA REN 2638864
 Pch



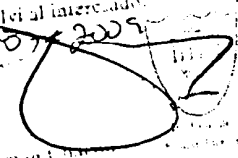

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

045-0007 1713272811
 NÚMERO CÉDULA
CALDERON OLIVO MONICA GUADALUPE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 POMASQUI ZONA
 PARROQUIA


 F.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario de la Provincia de Pichincha, certifico que esta es una copia fiel del original que me fue presentado para este efecto y que, una vez seguido lo devolvi al interesado.
 Quito, 24-07-2009


 Notario


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

CIUDADANIA 110361534-8
 TORRES CEVALLOS ROSARIO MARLENE
 LOJA/CALVAS/CARIAMANGA
 13 MARZO 1980
 001- 0161 00161 F
 LOJA/ CALVAS
 CARIAMANGA 1980

Procurse



ECUATORIANA***** V4443V4444
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 NELSON ANTONIO TORRES JIMENEZ
 MERCEDES PIEDAD CEVALLOS
 LOJA 20/11/2003
 20/11/2015
 REN 0103077




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

049-0010 1103615348
 NÚMERO CÉDULA
 TORRES CEVALLOS ROSARIO MARLENE

LOJA
 PROVINCIA
 AMALUZA
 PARROQUIA

ESPINDOLA
 CANTÓN
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador
 CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 que me fue presentado para este efecto y que
 acio segun lo devolvi al interesado.

Quito, a 24 de 2009

Dr. Gonzalo Roman Chacon

CIUDADAZO
PAVON ENRIQUEZ MARIA FERNANDA
CARCHI TULCAN GONZALEZ SUAREZ
20 SEPTIEMBRE 1981
1981 1980 19805 F
CARCHI TULCAN
TULCAN 1981
[Signature]



EQUATORIANA*****
EQUATEL
TULCAN
LUGAR EN TULCAN
PAVON ENRIQUEZ MARIA FERNANDA
TULCAN CECILIA ENRIQUEZ J
TULCAN 20/09/1981
REN 0119620



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 1990

221-0026
NÚMERO
PAVON ENRIQUEZ MARIA FERNANDA

0401400007
CÉDULA

CARCHI
PROVINCIA
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

TULCAN
CANTON
GONZALEZ SUAREZ
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de El Guano, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es una COPIA DEL ORIGINAL
que me fue presentado para este efecto y que
así según lo devolvi al interesado
Quito, 2 *[Signature]* 2009

[Signature]
Gonzalo Roman Chacon

[illegible]

[Handwritten signature]




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

010-0012
 NÚMERO
 VACA VEGA LILIANA LORENA

1717535593
 CÉDULA

MUNICIPIO
 PROVINCIA
 CANTÓN
 ZONA

PARROQUIA

3
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cédulo Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es una COPIA FIDELITARMENTE
que me fue presentado para este efecto y que
así segund lo devolvi al interese de
Quito, a 24 de Mayo de 2007

Dr. Gonzalo Roman Chacon

CIUDADANIA 171413835-9
VILLACRES CHAVEZ NELSON ORLANDO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
25 MARZO 1978
005-A 0059 02920 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



ECUATORIANA***** E133311222
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
NELSON OLIVO VILLACRES
SUSANA EULALIA CHAVEZ
QUITO 20/10/2003
20/10/2015

0832641



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES DEL 2010

017-0169 NÚMERO 1714138359 CÉDULA
VILLACRES CHAVEZ NELSON ORLANDO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
SANTA FE PARROQUIA ZONA

[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 1o del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
que me fue presentado para este efecto y que
acto según lo devolvi al interesado.

Quito, 2

24-07-2007

Dr. Gonzalo Roman Caceron

CIUDADANIA 1710088194
 RODRIGUEZ GORDILLO JENNY PATRICIA
 ECUADOR/QUITO/SANTA FISCIA
 03 AGOSTO 1981
 DANE 0243 02485 F
 ECUADOR/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1981

JENNY RODRIGUEZ



EQUATORIAN... 103440822
 CASERO RUBEN O. GORDILLO VEGA
 EL PERIOR LIOEN. MARTIN. ELLOLS
 FERNANDO PATRICK RODRIGUEZ
 TRES DEL CONSUELO GORDILLO
 QUITO 24/07/2009
 24/07/2009

0351304

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES NACIONALES

182-0081
 NÚMERO
 RODRIGUEZ GORDILLO JENNY PATRICIA

1710088194
 CÉDULA

PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 ZONA

24/07/2009
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 15 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador
 certifico que esta es mi copia del material
 que me fue presentado para este efecto y que
 acto seguido lo devolvi al interesado.

Dr. Gonzalo Roman Chacon

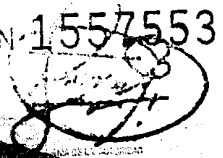
[illegible]

...una cantidad de Material de uso Comunal, Objeto
Principal de la Empresa, Representado por el Material
CERTIFICADO que se encuentra en el Archivo de la
Compañía, que me fue presentado para esta entrega y que
así seguíendo lo de la Ley de Interés que
Quito, a 24-07-2007

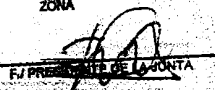
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION
 CIUDADANIA- No. 1716110281-1
 RODRIGUEZ GORDILLO DIEGO FERNANDO
 PICHINCHA QUITO SANTA CRISTINA
 18 NOVEMBRE 1986
 ECUADOR 1800 13314 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ ROMAN 1986




ECUATORIANA-XXXXX
 ESTUDIANTE
 FERNANDO PATRICIO RODRIGUEZ
 DIEGO FERNANDO GORDILLO
 GONZALEZ ROMAN
 REN-1557553
 Pch

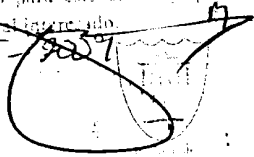



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009
 191-0074
 NUMERO
 RODRIGUEZ GORDILLO DIEGO FERNANDO
 CÉDULA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CONOCOTO
 PARROQUIA
 QUITO
 CANTÓN
 ZONA
 EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Con constancia de identidad del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador
 certifico que esta es una copia original
 que me fue presentado para este efecto y que
 será según lo decida el Jefe de la Oficina.

Quito, a 24-07-2009

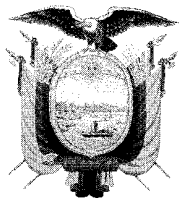


Dr. Gonzalo Roman Chirion

Se otorgo hoy ante mi LA CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA
POR SR. MILTON FABIAN DIAS Y OTROS A FAVOR DE SR. DIEGO
RODRIGUEZ Y OTROS., y en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, hoy dia cinco de agosto del dos mil
nueve.



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



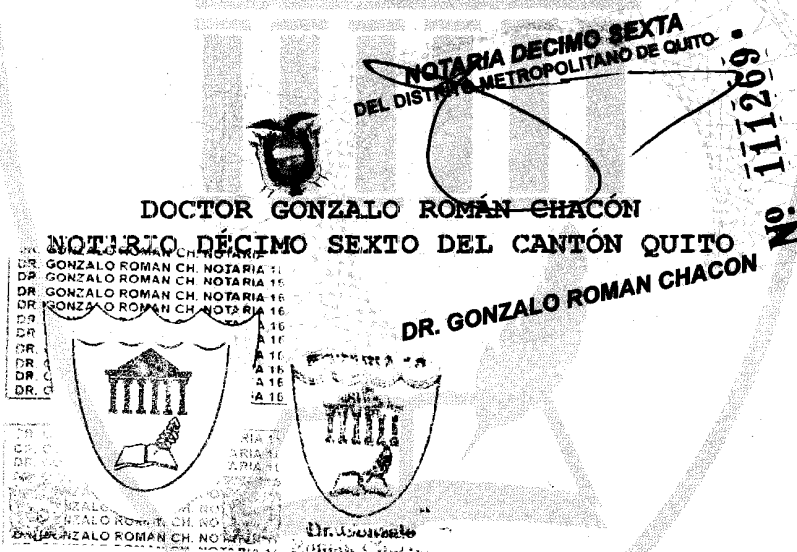
Notaría Décimo Sexta

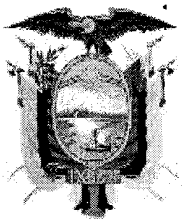
Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito - Ecuador



RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la escritura de CONSTITUCION SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA SAVAGE ADVENTURE ECUADOR SADVENTE CIA. LTDA. Otorgado por MILTON FABIAN DIAZ MMONTENEGRO, VINICIO NICOLAS QUISHE HEREDIA Y GALO DANIEL PEREZ GONZALES. Celebrada ante mí, con fecha quince de diciembre del año dos mil seis. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, diez y ocho de agosto del año dos mil nueve.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:215 del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de enero del dos mil siete, fs, 178 vta, tomo 138, correspondiente a compañía "SAVAGE ADVENTURE ECUADOR SADVENTE CIA LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, trece de octubre de dos mil nueve. EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

